

de veinte maravedis.

SELO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y CINCO.

ma fiebre terziana ardiente continua desde primeros de Oc-  
tubre del mismo; que aunque se reconocia libre de ella, le  
presabá mudar de aixer para desechar la melancolia que  
habia contrahido, y que no le expitiexa dho accidente; y manifi-  
esto dho Señor á este Ayuntamiento se ha mantenido con va-  
loriendo en su Oratorienda de Columbanes hasta el día de ante-  
ayer que se retiró á esta dha Ciudad; á quien replica se  
vixra abonarle los Cavildos y funciones que se han celebrado  
en todo el tiempo de su quebranto; y ha viendo lo ydo = Acordó  
se le haga el abono, desde primero de Octubre proximo, in-  
clusive hasta y et inclusive.

Diputados de Veniasan } El Señor D. Pedro Buxany Rea, en cumplimiento  
de la Comisión que se le dio para proponer sujetos correspon-  
dientes á fin de nombrarlos por Diputados de Veniasan  
manifestó que Juan Galber, y Lucas Villalba, los son apro-  
pósito para servir este empleo; y la Ciudad en su inteligencia,  
los nombro por tales Diputados de Veniasan; y Acordó se  
les despache los titulos para su uso.

Jom: de Exonumos } El Señor D. Matheo Zavallo, Rea: dijo que  
Balsicas, y Polcan, haviéndole encargado esta Ciudad la proposición de Per-  
sonas inteligentes, y zelosas para Diputados de lo es